TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados GUYOT, HUGO c/CAZOLA, JUAN CARLO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. № 74/07, se ha dispuesto: "Rosario, 18 de Julio de 2011. Atento lo solicitado, desígnase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio, para el día 12 de Septiembre de 2011, a las 8 horas. Notifíquese por Cédula. (Expte. № 74/07)".- Firmado: Dr. Allende Rubino (Juez de Trámite en suplencia). Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria). Rosario, 4 de Agosto de 2011.

\$ 11 144370 Set. 6 Set. 8

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2º Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "PINTOS, JORGE c/SASSANI, HORACIO R. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 3174/09, se ha dispuesto: "Rosario, 7 de Junio de 2011. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Sassani Horacio Raúl para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 3174/09".- Firmado: Dra. Domínguez (Juez de Tramite) - Dr. Bitetti (Secretario).

\$ 11 144369 Set. 6 Set. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AURORA FOLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 1 de Julio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 141742 Set 6 Set 19

En los autos caratulados NUÑEZ JULIO s/SUCESION Expte. Nº 752/11; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11 Nominación de Rosario a mi cargo, Dra. Delia Giles Secretaria del/la Dr. Sergio González, se ha dispuesto librar el presente a fin de: 1) se sirva publicar edictos por el término de 3 días el siguiente decreto.- Rosario 09 de Agosto de 2011: Por presentado, con domicilio ad-litem constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Julio Núñez con el acta de defunción que se acompaña, téngase por abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguense las constancias acompañadas. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Ofíciese a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima voluntad, cumpliméntese con lo dispuesto por ley 8744. Dese intervención a los ministerios públicos. Notifíquese por la oficina.- Expíe N° 752/11 Fdo: Dra. Delia Giles Juez, Secretaria Del Autorizante.- Se deja expresamente establecido que se encuentra autorizado para/diligenciar el presente el Dr. Delfo Carlos Girolami.- Dado y sellado y firmado en Rosario a los 24 días del mes de Agosto de dos mil Once.- Salúdole atentamente.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 144455 Set. 6 Set. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/ZAPATA AYALA ADRIANA MARISA y Ot. s/JUICIO EJECUTIVO, Expte. 2779/09 ha declarado la rebeldía de los demandados Zapata Ayala Adriana Marisa y Lasauskas Hugo Alfonso y se seguirá el juicio sin su representación. Seguidamente se transcribe el decreto que ordena la medida. Rosario, 17-02-11. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicios si su representación.- Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez)- Dra. Mabel Fabbro (Secretaria).- 25 de Agosto de 2011.

S/C 144447 Set. 6 Set. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nro. 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/ESPINOSA RENE C. s/JUICIO EJECUTIVO, Expte. 3253/09 ha citado y emplazado al demandado Espinosa Rene Carlos a comparecer a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Por presentado, en el domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito de poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.-(Expte. Nro. 3253/09).- Fdo: Dr. Amsler (juez) - dra. Passero {secretaria}. 25 de Agosto de 2011.

S/C 144446 Set. 6 Set. 8			

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se hace saber que en los autos caratulados: Empresa Provincial de la Energía c/Picone, Angela Lucía s/Ejecutivo (Expte. Nº 746/06), se declara rebelde a los herederos de Doña Picone Angela Lucia, L.C. Nº 09.275.377, prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 20 de Julio de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 144420 Set. 6 Set. 8		

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: BOLDORI, DANIEL ROLANDO s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 1159/04, se ha declarado por sentencia judicial Nro. 1817 de fecha 16 de agosto del 2011, concluido el concurso preventivo de Daniel Rolando Boldori, cesando todas las medidas previstas en el art. 15 y 16 LC.- Secretaria, Dra. Jorgelina Entrocasi. 30 de agosto del 2011.

\$ 11 144372 Set. 6		

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a la audiencia del día 29 de septiembre de 2011 a las 10 horas a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto de la cremación de quien en vida fuera Demetrio Verón, D.N.I. 5.157.752. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Sin Cargo Alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil nº 2. Autos "Jaimez, Blanca Alicia s/Cremación", Expte. 819/11. Rosario, 30 de agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 1//360 Sat 6 Sat 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que autos "GEDEON S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1082/10), por resolutorio Nº 2376 de fecha 30 de Agosto de 2011 se ha declarado la quiebra de Gedeon S.R.L. con domicilio en Maipú 1070 de Rosario. Se ha designado el día 07 de septiembre de 2011 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de síndico. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al sindico y a los fines previstos por el art.103 L.C.Q. se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art.204 L.C.Q.) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs.3 y 9 Art.14 L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el art.7° Ley 26086.- Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario -informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Agosto de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 144353 Set. 6 Set. 12		

HORACIO R. c/TEMPO S.A. s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. 791/09), por resolutorio Nº 745 de fecha 04/04/11 se ha dictado lo siguiente: Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... FALLO: I) Ordenando seguir adelante la ejecución contra TEMPO S.A. hasta tanto el acreedor Ciocca, Horacio Rogelio se haga integro de la suma de \$30.785.- (Treinta mil setecientos ochenta y cinco), la que se detallará por planilla que practicará la actora, con más el interés conforme se determina en los precedentes considerando. II) Costas al vencido (Art.251 CPCC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Paula Sansó (Jueza)- Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 31/08/11. Agustina Filippini, secretaria.-

\$ 11 144352 Set. 6 Set. 8		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5° Nominación de Rosario, con Juez vacante, dentro de los autos caratulados: "Geli, Miriam c/ Pascual, Marino s/ Daños y Perjuicios" Expte. 149/2011, se ha decretado lo siguiente: "Rosario 07/06/2011 Agréguese la cédula y certificado de defunción acompañado. Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Marino Pascual, conforme lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C., emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código citado. Suspéndase los términos respecto del traslado corrido en autos conforme la dispuesto por el Art. 47, segundo parr del C.P.C., a contrario sensu. Téngase presente la renuncia formulada. 23 de Agosto de 2011. Fdo.: Dra. Damonte, Maria del Rosario (Secretaria) - Dr. Bonino Armando (Juez en suplencia).

\$ 11 144389 Set. 6 Set. 8	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alberto A. Bonino, Secretaría de la Dra. Alejandra J. Martínez, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de JUAN CARLOS CAMPOS, D.N.I. Nº 5.966.817, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía y seguir el juicio sin su participación. Los presentes se publicarán por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, ello dentro de los autos caratulados: HEREDIA, ADRIAN ARMANDO c/CAMPOS, JUAN CARLOS y/u Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 1856/2.010.- 25/08/11. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

\$ 11 144442 Set. 6 Set. 8	

Por disposición del Sr. juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2ª. Nominación de Rosario en autos: CERAMICA FIGHIERA S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nº 888/01, se hace saber que por resolución nro. 1475 de fecha 21/07/2011 se ha dispuesto declarar el cumplimiento del acuerdo. Rosario, de Agosto de 2011. Dra. Liliana Carmen Reynoso Secretaria.

\$ 11 144433 Set. 6 Set. 8	

El Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Rosario, Dr. Bonino, Secretaria Dra. Martínez en los autos: S.A.D.A.I.C. c/PARRILLA DON ARTURO y/o SUAREZ, OMAR s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Expte. № 1582/09), se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia a los fines de declarar rebelde al Sr. Omar Suárez, D.N.I. 12.326.774: "Rosario, 11/02/11. Informando verbalmente el Actuario que el demandado Sr. Suárez Omar, no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Fdo. Dr. Bonino - Dra. Martínez. 13/05/11.

\$ 11 144391 Set. 6 Set. 8		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: ARDEL LILIANA RAQUEL c/ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS Y ZANOTTI MARIO E. s/Tercería de Dominio, en autos ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS c/ZANOTTI MARIO E. s/Ejecución Fiscal, Expte. 1421/2008, hace saber. Rosario 26/05/2011.-Informando verbalmente el actuario que la parte codemandada Zanotti Mario Enrique, no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde Notifíquese por edictos- Rosario, 31/08/2011 - Dra. E Gutiérrez White Secretaria.-

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados HECTOR J. RATTO E HIJO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. nº 724/11; mediante Resolución Nro. 2217 de fecha 15/08/11, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Héctor Jesús Ratto e Hijo S.R.L., inscripta en el Registro Público de Rosario al Tomo 152, Folio 6426, Nº 837, en fecha 22-05-01, con domicilio social en calle Pte. Quintana 2735, constituyendo domicilio ad litem en calle Rioja 2307, piso 2 "A", ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 24 de agosto de 2011 a las 10:00 hs, categoría B, ofíciese a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3,9 y 10 L.C.Q. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Forense". 4) Ofíciese a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C.Q., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I. y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin-al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concúrsales. 8) Intímese al concursado bajo los apercibimientos proscriptos por el art. 30 de la L.C.Q. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170 (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.Q.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C.Q., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55 144368 Set. 6 Set. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Relfa Fanny Baez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos BAEZ, RELFA FANNY s/Sucesión, Expte. Nº 535/2011. Rosario, 24 de Agosto de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 144481 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Pablo Arturo Wissler e Inocencia Filomena Rey Campos que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos WISSLER PABLO Y REY CAMPOS INOCENCIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 699/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de agosto de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Osvalda Yolanda Argañaraz para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ARGAÑARAZ OSVALDA YOLANDA s/Sucesión, Expte. Nº 523/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca- Secretario. Rosario, 30 de Agosto de 2011.

\$ 15 144409 Set. 6 Set. 19

\$ 15 144411 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios del causante Angel José Alesio que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ALESIO ANGEL JOSE s/Sucesión Expte. Nº 696/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Agosto de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial № 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARCELO ALEJANDRO MALDONADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 144376 Set. 6 Set. 19

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MONTIQUIN TRINIDAD GLORIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 144374 Set. 6 Set. 19

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GRACIELA MIRTA FEJER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 144373 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña HORTENCIA PAULA SCIOLLA, D.N.I. № 1.513.030, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus afectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 724/11). Rosario, 31/8/11. María Fabiana Genessi, secretaria.

\$ 15 144359 Set. 6 Set. 19

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Yannicelli Alberto, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: YANNICELLI ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 773/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 31/08/11. - Dra. E. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 15 144377 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUMBERTO MUÑOZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 29 de agosto de 2011. - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 15 144355 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA ELENA MARZIOLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de agosto de 2011. - María Belén Baclini, Secretaria.

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JUAN ANGEL MARIO PIAGGIO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. María Silvia Beduino (Secretaria).

\$ 15 144364 Set. 6 Set. 19

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: EMILIO BÜRGI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287 Fdo. María Silvia Beduino (Secretaria).
\$ 15 144367 Set. 6 Set. 19
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287. se hace saber que en los autos caratulados: "BINI ANGEL s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 315/11), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Angel Bini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos María Silvia Beduino, Secretaria.
\$ 15 144366 Set. 6 Set. 19
FIRMAT
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Altamirano, Gladys Ester, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "ALTAMIRANO, GLADYS ESTER s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 642/2011) Firmat, 19 de agosto del 2011 Laura M. Barco, Secretaria.
\$ 15 144386 Set. 6 Set. 19
SAN LORENZO
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "GALEANO, DOMINGA s/Sucesión" (Expte. Nº 778/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Dominga Galeano para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de agosto de 2011 Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15 144494 Set. 6 Set. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Néstor José Ceccarelli, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "CECCARELLI NESTOR JOSE s/Sucesión ab intestato", - Expediente N° 7061/11 - Estanislao Surraco, Secretario.

\$ 15 144436 Set. 6 Set. 19		
_		
Por disposición del Señor Juez de Primera Instal Irrazabal, secretaría del Dr. Estanislao Surraco, Isanta, para que se presenten a hacer valer su 547/2011) Melincué, 17 de agosto de 2011 - Es	, se cita llama y emplaza a los acreedo s derechos en el término de ley auto	ores, herederos, y legatarios de doña Matilde
\$ 15 144351 Set. 6 Set. 19		
_		
	VENADO TUERTO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito herederos, legatarios y acreedores de doña Mio Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos carat de Agosto de 2011 Marcelo R. Saraceni, Secre	caela Villalba (L.C. № 1.110.824), por tulados: "VILLALBA, MICAELA s/Sucesiói	diez (10) días para que comparezcan a este
\$ 15 144449 Set. 6 Set. 19		
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instan Claudio Heredia Juez Subrogante, Secretaría de legatarios de don Raúl Armando Molleker D.N.I. el término de ley. Autos: "MOLLEKER, RAUL AR Walter Bournot, Secretario.	el Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita N° 6.120.126, por su fallecimiento a ha	a y emplaza, a los herederos, acreedores y/o acer valer sus derechos ante este Tribunal por
\$ 18 144399 Set. 6 Set. 19		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) - Dr. Marcelo Saraceni (Secretario), dentro de los autos caratulados: "TEJEDA, REMO IBER s/Sucesión" - Expte. Nº 621/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Remo Iber Tejeda, L.E. Nº 6.170.557. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. - Venado Tuerto, 25 de agosto de 2011 - Fdo. María Celeste Rosso (Juez) - Marcelo Saraceni (Secretario).

	-	